

MEMORIAL LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO 02 - 2019 - 430

9682-21112301

leydi florez <leydi.florez@hotmail.com>

Jue 18/11/2021 16:11

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

RAD:02 - 2019 - 430

DTE: EFREN BALANTA POVEDA

DDO: HUGO FERNANDO ORDOÑEZ

JUZGADO 01 DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Cordial saludo

Adjunto memorial aportando la liquidación de crédito en el proceso de la referencia para su respectivo tramite.

Atentamente,



AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el remitente no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente.



Fong Florez Abogados
Asociados S.A.S

Señor:
JUEZ 01 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
E. S. D.

Ref: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Dte: EFREN BALANTA POVEDA.
Ddo: HUGO FERNANDO ORDOÑEZ

Rad: 02 - 2019 – 00430

LEIDY VIVIANA FLÓREZ DE LA CRUZ, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con cedula de ciudadanía N° 38.603.730 de Cali, Abogada con Tarjeta Profesional N° 150523 del Concejo Superior de la Judicatura, obrando en el proceso de la referencia como apoderada del demandante, dentro del término legal, en conformidad con lo establecido en el artículo 446 del C.G.P. me permito presentar **liquidación** del crédito de los intereses moratorios sobre la suma de siete millones de pesos (\$7.000.000) correspondientes al Capital contenidos en la letra de cambio N° 01, a la tasa del 2% mensual, en conformidad con lo pactado en las letras de cambio desde el 16 de diciembre del 2018 hasta el 15 de noviembre del 2021, de la siguiente forma:

CAPITAL	INTERESES MORATORIOS	MESES MORA	TOTAL INTERESES
\$7.000.000	2%	35 meses	\$4.900.000

SUMATORIA

Capital Letra de Cambio N° 01	\$7.000.000
Total Intereses Moratorios	\$4.900.000
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	\$11.900.000

Cordialmente,

LEIDY VIVIANA FLÓREZ DE LA CRUZ
CC. 38.603.730 de Cali-valle.
T.P. 150 523 del C. S. J.

Carrera 4 # 12 - 41 Oficina 1208 Edificio Centro Seguros Bolívar
Teléfono: 3969369 - Celular: 3184641234
Leydi.florez@hotmail.com
WWW.FONGABOGADOS.COM
Cali - Colombia